

# Tu diario

S/ 0.70

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE



**UNHEVAL**  
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO

**27 CARRERAS PROFESIONALES**

**PROCESO DE ADMISIÓN 2026-I**

**QUINTO SELECCIÓN PREFERENCIAL GENERAL**

**10 AGOSTO** (INFORMES E INSCRIPCIONES)

**07 SETIEMBRE** (SELECCIÓN)

983348430 970003413 954734170 961183681  
Av. Universitaria 601-607, Pilco Marca (062) 591084

**HORARIO DE ATENCIÓN:**  
LUNES A VIERNES (MORNING) 08:00 am. - 01:00 pm.  
(TARDE) 03:00 pm. - 05:30 pm.

¡UNHEVAL, para los mejores!

www.unheval.edu/admision

## ADEUDA S/2 MILLONES DE LOCAL

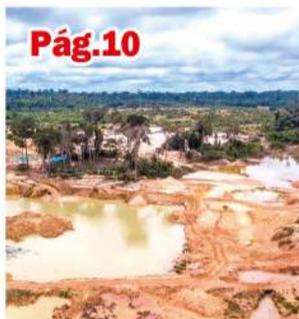
SBP notifica a Prefectura de Huánuco para desalojar local por no pagar alquiler



Pág.3

## SUPERÓ A MADRE DE DIOS

Puerto Inca se convierte en la nueva capital de la minería ilegal del oro



Pág.10

## Colegio de Llata ganó concurso nacional de bandas de música



Pág.7

► “Seguimos en la búsqueda de mi Junior, hace 21 días que me dice: Viejo dónde estás; no me responde”, expresó entre el llanto y dolor, Pedro Atachagua, mientras seguía en la búsqueda de su hijo Junior Atachagua, por las alturas de Yuragmarca en Pachitea.

► En tanto, empresas operadoras de telefonía tienen 48 horas para remitir información sobre los cuatro celulares, solicitada por la fiscalía

**Pág.5**

**“HIJO, ¿DÓNDE ESTÁS?”**

## HELADAS DAÑARON 40 HECTÁREAS DE CULTIVOS DE PAPA EN 12 DISTRITOS Pág.8

**Fibonacci**  
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD

**CARRERAS QUE TE LLEVAN MÁS ALTO**

SEDE HUÁNUCO

FILIAL TINGO MARÍA

FILIAL PUCALLPA

FILIAL BOLIVAR

Sede Huánuco: Prolongación Abtao N° 470, 945 198 486

Filial Huánuco: Jr. Bolívar N° 449 - 451, 945 198 486

Filial Tingo María: Av. José Otayo N° 237, 939 988 442

Filial Ucayali: Jr. Raymondi N° 705, 971 144 420

# No hay recursos económicos para los 292 centros poblados

**Gobierno Regional de Huánuco no podrá hacer transferencias por falta de presupuesto y autorización del MEF**



El Gobierno Regional de Huánuco no podrá realizar transferencias económicas a las 292 municipalidades de centros poblados del departamento en el presente

año, debido a la falta de presupuesto y ausencia de autorización expresa del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Así lo informó Carlos Ramírez Córdova, gerente regional de Planeamiento Presu-

puesto y Acondicionamiento Territorial.

En conferencia de prensa, Ramírez explicó que si bien la Ley de Presupuesto 2025 autoriza a los gobiernos regionales realizar transferencias fi-

nancieras excepcionales a los centros poblados, esta disposición no establece una obligación, como exigen algunos dirigentes. La norma — Ley N.º 32185 — permite dichas transferencias solo si existe un convenio previo con la municipalidad provincial correspondiente.

En cuanto a las fuentes de financiamiento, detalló que el MEF ya respondió que no es posible usar recursos del Fondo de Compensación Regional (FONCOR) para este fin. Además, los recursos ordinarios ya fueron comprometidos en un 70 % para gastos corrientes hasta el 30 de junio, y han programado su ejecución al 100

% hasta fin de año. En Recursos Directamente Recaudados, también ya se encuentran asignados.

Ramírez precisó que la solicitud de los centros poblados consiste en una transferencia de 12 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) por cada municipalidad, lo que representaría un desembolso total cercano a los S/ 9,4 millones. Sin embargo, reiteró que no existe una partida presupuestal específica para ello en el Presupuesto 2025.

Por su parte, el gerente regional de Asesoría Jurídica, Germán Bedoya, sostuvo que desde el punto de vista legal, la exigencia no es atendible. “La norma no es clara y, al

no estar presupuestado, el Gobierno Regional no está obligado a transferir”, afirmó.

Bedoya también advirtió que en regiones como Cajamarca, donde realizaron transferencias con cargo al FONCOR, la Contraloría inició investigaciones.

A pesar de estas limitaciones, Ramírez recordó que el Gobierno Regional de Huánuco se encuentra formulando un proyecto para la adquisición de una moto furgoneta y una motocicleta para cada una de las 292 municipalidades de centros poblados.

**Tu diario ALGO +**

Son 18'746,400 soles es el monto total solicitado, resultado de las 12 UIT que exigen las 292 municipalidades de centros poblados.

## Gobernador regional pide al MEF viabilizar transferencias a los centros poblados

El gobernador regional de Huánuco, Antonio Pulgar, exigió al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) emitir una norma que viabilice las transferencias financieras a los centros poblados por parte de los gobiernos regionales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13, literal dd) de la Ley N.º 32185, Ley de Presupuesto

del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

Desde Llata, donde ayer se realizó la sesión ordinaria descentralizada del Consejo Regional, precisó que, sin una disposición expresa, los gobiernos regionales no están facultados para dichas transferencias, lo cual genera incertidumbre en las autoridades de los cen-

tros poblados y retrasa la atención a sus demandas.

Como alternativa, planteó que se incremente el presupuesto directamente asignado a las municipalidades de centros poblados, de modo que los recursos puedan ser transferidos desde el MEF sin intermediación de los gobiernos regionales.

El gobernador también

rechazó la desinformación generada por algunos sectores que señalan que estos recursos podrían provenir del Fondo de Compensación Regional (Foncor), una propuesta que calificó de inviable e irresponsable. “Pido a dirigentes, técnicos y congresistas dejar de generar falsas expectativas”, puntualizó.



## Confirman para este jueves 10 de julio la ‘Ejecuthon del MEF’ en Huánuco



Este jueves 10 de julio, en las instalaciones de la Gran Unidad Escolar Leoncio Prado de Huánuco, se desarrollará la Ejecuthon del MEF, con la participación de funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas, confirmó el economista Carlos Ramírez Córdova, gerente de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno

Regional Huánuco.

Detalló que, con esta actividad el MEF, realizará un seguimiento a la ejecución presupuestal de los gobiernos regionales de Huánuco y Pasco, que se encuentran en los últimos lugares en el ranking de la ejecución presupuestal, razón por la cual se efectuará una evaluación de las razones de ello y brindará asistencia técnica para su-

perarse ello.

Indicó que, los funcionarios que estarán presentes en Huánuco en representación del MEF, son de diversas áreas, y que la reunión técnica será abierta.

Respecto a las transferencias del MEF a los gobiernos regionales en los últimos meses del año, señaló que ahora está contemplado como fecha máxima el mes de setiembre, y que con ello se permita su ejecución antes de

concluirse el año.

También manifestó que, ha remitido un informe a Gerencia General, donde se detectó que algunas unidades ejecutoras tienen recursos económicos que no podrán utilizar, los que pueden servir a otras que requieren recursos como la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, y la Dirección Regional de Salud que ya solicitó 5 millones de soles.

## Prefectura adeuda S/2 millones a Beneficencia

Mediante carta notarial solicitó desalojar local por no pagar de arriendo



La Sociedad de Beneficencia de Huánuco ha notificado mediante carta notarial a la Prefectura Regional para que proceda al desalojo del local que ocupa en la última cuadra del jirón Constitución, en el centro de la ciudad. El motivo: el incumplimiento en el pago del alquiler mensual, cuya deuda acumulada asciende a aproximadamente dos millones de soles, según informó Teófilo Huaynate Peña, gerente de la institución.

“Es incomprensible e inaceptable que la

Prefectura de Huánuco continúe ocupando un inmueble sin cumplir con sus obligaciones contractuales. Hemos sostenido múltiples conversaciones con funcionarios del Ministerio del Interior, pero nunca se concretó el pago correspondiente”, declaró Huaynate.

El gerente señaló que, tras el envío de la carta notarial, se espera que la Prefectura desocupe voluntariamente el local. “No existe justificación alguna para que sigan utilizando el inmueble sin pagar. Esta situación ha

perjudicado gravemente a la Beneficencia, no solo por la falta de ingresos por alquiler, sino también porque no se ha cumplido con el pago del impuesto al auto avalúo ante la Municipalidad Provincial de Huánuco”, agregó.

Huaynate también expresó su malestar por la falta de apoyo de la Procuraduría Pública en los procesos judiciales que la Beneficencia mantiene por ocupaciones irregulares. Actualmente, existen 10 procesos de desalojo en curso en Huánuco: dos involucran a entidades

públicas —la Prefectura y la Dirección Regional de Salud (Diresa)— y los otros ocho corresponden a inquilinos del sector privado.

La Sociedad de Beneficencia de Huánuco ha reiterado que los recursos generados por el alquiler de sus inmuebles están destinados a financiar programas sociales, como la atención a adultos mayores y niños en situación de vulnerabilidad. Por ello, exigen que se respeten los contratos y se cumplan los pagos adeudados.

## Nueva licitación para mejorar la Alameda se efectuará en un mes

En reunión con Erick Ferruzo, asesor FAG del Gobierno Regional Huánuco, se logró el compromiso para que la segunda convocatoria a licitación de la elaboración del expediente técnico y ejecución de la obra en la Alameda de la República, se efectuará en un mes, informó Víctor Hidalgo Tolentino, asesor de los feriantes sabatinos.

Manifestó que, la reunión tuvo lugar luego que los agricultores de la feria se informaron que la primera convocatoria a licitación había quedado desierta, que los sorprendió por cuanto el Gobierno Regional se había comprometido en paralizar el proceso hasta que la mesa de diálogo se instale.

Sostuvo que, ante ello, hicieron llegar esa incomodidad ante el asesor FAG, quien reconoció el error y planteó el compromiso que las reuniones de la mesa de diálogo sean de manera permanente para garantizar la continuidad del espacio a favor de los feriantes, para la venta de sus productos.

Aseveró que, en la cita, los agricultores expresaron que ellos no se oponen a la ejecución del proyecto, por lo cual están colaborando con esa ejecución, con el compromiso que se respete su medio de vida.

Respecto a las alternativas para la reubicación, señaló que será visto en la mesa de diálogo.



## La Undar espera licenciamiento institucional en el presentes mes

La Universidad Nacional Daniel Alomía Robles (Undar) de Huánuco se encuentra en la etapa final del proceso de licenciamiento institucional ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu). Así lo informó el presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Benjamín Velazco Reyes, quien señaló que la resolución podría emitirse antes de que finalice el presente



mes.

Explicó que el expediente

fue remitido el 16 de mayo y actualmente

está en revisión final. Hasta la fecha, no han for-

mulado observaciones, lo que genera expectativas positivas en la comunidad universitaria.

“El proceso contempla tres etapas finales: la emisión del informe técnico; el informe legal; y la deliberación del consejo ad hoc de la Sunedu, que emitirá la resolución de licenciamiento”, detalló Velazco.

El proceso inició el 24 de junio 2024, con la presentación del expediente. En noviembre del mismo año, se admitió a trámite y en abril 2025 se realizó la verificación a las instalaciones de la universidad. En mayo,

entregaron los documentos complementarios.

Velazco destacó el trabajo articulado de las autoridades, docentes y personal administrativo, quienes han cumplido con los requisitos establecidos en la Resolución del Consejo Directivo N.º 043-2020-SUNEDU/CD.

La comunidad de la Undar espera con optimismo la resolución final, que permitirá a la universidad ofrecer servicios educativos en Música y Educación Musical y Artes, consolidando su rol como referente en la formación artística en la región y el país.

## La nueva capital de la minería ilegal del oro

La selva peruana continúa como escenario de una tragedia ambiental y social que se repite con alarmante familiaridad. Esta vez, el epicentro no es Madre de Dios, sino Puerto Inca, en la región Huánuco, que se ha convertido en la nueva capital de la minería ilegal del oro, según una investigación periodística. Lo que antes era un rincón de biodiversidad y vida, hoy es un paisaje devastado por retroexcavadoras, mercurio y crimen organizado.

En lo que va del 2025, Puerto Inca ha perdido más de 1.050 hectáreas de bosque amazónico. Esta cifra no solo duplica la deforestación registrada en todo el 2024, sino que supera incluso a la de Madre de Dios, durante años símbolo del desastre minero en el país. Las imágenes satelitales muestran una herida abierta en la Amazonía, visible incluso desde el espacio.

La expansión de la minería ilegal en Puerto Inca no es casual. Es el resultado de una combinación letal: ausencia del Estado, corrupción institucional y complicidad pasiva. A pesar de que existen 141 registros en el Reinfo (Registro Integral de Formalización Minera), muchos operan sin autorización o en con-

cesiones ajenas. La fiscalización es débil, y los fiscales ambientales han sido incluso atacados durante operativos.

El impacto no es solo ecológico. La minería ilegal ha destruido la bocatoma de agua potable de la ciudad, dejando a miles de personas sin acceso a un recurso básico. Además, la actividad minera se entrelaza con el narcotráfico, generando una economía criminal que amenaza la seguridad y la gobernabilidad local.

El uso indiscriminado de mercurio, muchas veces importado ilegalmente desde Brasil, contamina ríos y suelos, afectando la salud de comunidades indígenas y rurales. La biodiversidad de la zona, una de las más ricas del planeta, está siendo sacrificada por un oro que brilla más por su ilegalidad que por su valor real.

Puerto Inca no necesita más diagnósticos. Necesita acción. Urge una intervención multisectorial que combine interdicción efectiva, formalización real, desarrollo alternativo y presencia sostenida del Estado.

# Regeneración: ¿por qué ir más allá de un reciclaje consciente?



Por:  
Carla  
Sánchez\*

En el Perú se generan más de ocho millones de toneladas de residuos sólidos al año, según el Ministerio del Ambiente (Minam). Frente a esta realidad, el reciclaje aparece como una acción necesaria para reutilizar estos desechos.

Sin embargo, el contexto ambiental y social actual exige soluciones más transformadoras. Reciclar es indispensable, sí, pero ya no es suficiente.

Hoy más que nunca debemos adoptar un nuevo enfoque que va más allá de lo tradicional: el de la regeneración. Esta propuesta no solo busca mitigar impactos, sino también generar un cambio positivo para las personas y el planeta. Hablar de regeneración implica repensar la cultura en todos los sentidos, desde el sector empresarial y su compromiso consciente y real. Aunque la sustentabilidad es clave, algunas veces resulta insuficiente. Regenerar significa restaurar y fortalecer no solo los ecosistemas, sino también las comunidades y la economía. Es adoptar un nuevo paradigma que impulse impactos positivos integrales. Para lograrlo es fundamental que más organizaciones integren factores sociales, humanos y ambientales en todos sus procesos.

En la práctica, este enfoque regenerativo transforma los desafíos socioambientales en oportunidades reales de desarrollo. Se trata de crear una economía regenerativa auténtica, que beneficie a todos los involucrados.

Por ejemplo, si una empresa necesita bioactivos para fabricar sus productos, el enfoque regenerativo plantea no solo extraer, sino también reparar y revitalizar los suelos utilizados en esa recolección.

La regeneración también implica construir alianzas con las comunidades locales, haciéndolas parte activa de la restauración ambiental. Incluirlas en procesos como la recolección y reciclaje de residuos, mediante capacitación y acceso a herramientas, puede generar ingresos sostenibles y mejorar su entorno. Así, el modelo regenerativo combina la economía circular con el desarrollo humano, creando nuevas oportunidades.

El reciclaje continúa siendo una pieza clave, pero no es toda la solución. La cultura de la sustentabilidad necesita evolucionar. Regenerar es el siguiente paso necesario. La pregunta no es si podemos hacerlo, sino si estamos dispuestos a asumir el compromiso que el momento nos exige. Ya no basta con trazar metas sustentables: es momento de actuar para generar bienestar integral, tanto ambiental como social, para todas las personas que impactamos.

\*Jefa de sustentabilidad en Natura

# Pedro Atachagua, padre de Junior: “Dónde estará mi hijo”

**En medio del dolor y lágrimas de sus padres, continúa la búsqueda de Junior Atachagua**



**H**oy cumple 22 días de la misteriosa desaparición de Junior Atachagua Reyes (28) y su familia lo sigue buscando con la esperanza de encontrarlo vivo o muerto. En un video publicado en su red social, Pedro Atachagua Quispe, informa que

sigue en la búsqueda de su Junior.

‘Hace 21 días que me dice: viejo dónde estás, no me responde’, expresa entre lágrimas mientras hace una pausa para preguntar: ‘dónde estará mi hijo’. Pedro Atachagua al igual que su esposa, Mayra Reyes Caja, junto a policías de la comisaría de Panao, ayer llegaron a las alturas de los poblados de Linda Linda y Yuragmarca buscando a su hijo.

En el video de dos minutos con ocho segundos, el desconsolado padre de familia, pregunta si su hijo habrá comido o no. También indica que está acompañado de dos efectivos policiales que están apoyando en la búsqueda de Junior.

Tras indicar que están agotados y no encontrar consuelo, dice no saber dónde ver a su hijo. Mientras la búsqueda

continúa por parte del entorno familiar y la comisaría de Panao, la unidad especializada realiza diligencias para esclarecer el caso que mantiene en vilo a la ciudadanía por la forma de ocurrieron los hechos.

**CELULARES.** Con el levantamiento del secreto de las comunicaciones de cuatro números de celulares autorizados por el juzgado, las empresas operadores de telefonía de Claro, Movistar, Bitel y Entel tienen un plazo de 48 horas de notificada la resolución para remitir a la fiscalía la información solicitada con relación a los números de equipos móviles y afectados en el periodo 30 de abril al 4 de julio del 2025.

Dichas empresas deben informar sobre los generales de ley de los propietarios o usuarios de las líneas telefónicas

con indicación del lugar, ubicación según celdas en tiempo real, coordenadas de latitud, longitud y geolocalización.

También están las llamadas entrantes y salientes (IMEIs, fecha, hora, duración, celdas, dirección donde se encontraban los teléfonos, así como, la grabación o registro de las comunicaciones. Los mensajes de texto entrantes y salientes (fecha, hora celdas etc.), así como, la grabación o registro de las comunicaciones y el texto de cada mensaje.

Los IMEIs que hayan sido utilizados en los CHIPs de los números telefónicos.

**Tu diario ALGO +**

*La madrugada del 18 de mayo, Junior salió de su casa diciendo que iría llevando una carrera de ida y vuelta a Panao a un supuesto ingeniero, hasta la fecha no regresa. Su auto negro fue captado circulando por la carretera Central, San Rafael con dirección a Lima.*

Municipalidad Distrital de **Amarilis** Digital ecológico y emprendedor. **GESTIÓN 2023-2026**

**MÁS DE 10 000 M.<sup>2</sup>**  
**DE PISTAS Y VEREDAS ASFALTADOS**

**GRACIAS A LA MUNICIPALIDAD DE AMARILIS HECHOS Y NO PROMESAS**

**10° Gran cruzada de Solidaridad**

**Contamos Contigo 19 Sabado Julio** 10:00 A.M. 11:00 noche  
Plaza de Armas Huánuco

Solicitamos tu generoso apoyo para seguir trabajando con el Padre Oswaldo

966 531 928	966 531 928
15 1003110793999	365-03912699-0-67
0011 0210 0200950285	0448 - 1342908

# Expresidiario delató a sus dos cómplices

Confesó que junto a su amigo 'Carlos' y enamorada 'Cynthia' ingresó a robar a Boticas Santa Ana, pero fiscal lo liberó



Tras aceptar que junto a sus cómplices ingresaron a robar, el exreo Neyer Fernando Sumarán Anchillo (60) dijo a la policía y fiscalía que las otras dos personas que participaron en el ilícito penal en agravio de la botica Santa Ana y la dulcería, es su amigo 'Carlos Velásquez' y la enamorada de nombre 'Cynthia'.

Las tres personas fueron captadas por las cámaras de video vigilancia ubicadas en la puerta y al interior del local. Ante ello, Sumarán Anchillo no tuvo otra opción que aceptar los cargos y acogerse al proceso terminación anticipada, pero dicha propuesta no fue planteada ante el juez de turno.

Sobre las circunstancias de cómo ingresó a la dulcería para luego hacer un forado por el drywall y llegar a la botica de donde según la agraviada hurtó dinero en efectivo, dijo que la puerta principal no fue violentada, porque su amigo tenía una copia de la llave.

Según la orden de

libertad emitida por el fiscal Eliseo Quispe Rodríguez del cuarto despacho de la Sexta Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco, al no superar la prognosis de pena y al no cumplir los presupuestos que exige el artículo 268 del Código Penal, el detenido fue dejado en libertad, sin antes ser advertido que debe presentarse en la fiscalía las veces que es requerido.

**Tu diario ALGO +**  
Según el reporte del Poder Judicial, Sumarán Anchillo registra más de 20 procesos en el que está considerado como imputado por varios delitos.

## Detienen a un agricultor sindicado de robar

Sadan Josein Gonzáles Estela (28), fue detenido por policías de la comisaría de Cachicoto, en Monzón tras ser sindicado por un sexagenario de haberlo asaltado

cuando salían de un bar clandestino, ubicado en la intersección del jirón Cuzco y la avenida Manuel González Prada.

Según el agraviado de 61 años, horas antes

estaban libando en un bar, cuando decidieron ir a otro lugar; en esas circunstancias el agricultor le habría sustraído la billetera de su bolsillo, donde estaban sus documentos

personales y 4 mil soles.

Tras la denuncia, los policías llegaron a la última cuadra de la avenida Perú en Cachicoto, donde procedieron a detener al sospechoso.



## Choque de motocarga y auto deja un herido



Ayer, personal del SAMU, serenazgo y la Policía con apoyo de los vecinos auxilió a Yony Oscar Roque Santos (52), quien quedó herido tras impactar la motocarga

que conducía contra un automóvil, en la carretera Central, por Andabamba en Pilloco Marca.

El trimóvil 9885-4A era conducido por Roque Santos, quien producto

del fuerte impacto cayó al pavimento golpeándose la cabeza. Por su parte, el automóvil plata, marca Peugeot, modelo 206 de placa AIV-344 era conducido por Wilder Inche Soto.

Ambas unidades iban por el mismo carril, pero

el vehículo menor en su intento de adelantar habría provocado el accidente. El herido fue trasladado al Hospital Regional Hermilio Valdizán, mientras las unidades fueron remolcadas a la comisaría del sector.

## Sentencian a dos mujeres por delito contra la salud pública

El Juzgado Penal Colegiado de Leoncio Prado sentenció a seis y ocho meses de pena privativa de la libertad a Yudi Ena Rada Jaimes y Rosa Flores Ramos, por el delito contra la salud pública en la modalidad de acopio y transporte de sustancias químicas controladas (ácido sul-

fúrico (H<sub>2</sub>SO<sub>4</sub>) y óxido de calcio (CaO) destinadas a la elaboración de drogas tóxicas en forma agravada.

Según la acusación fiscal, el 6 de abril de 2024 policías de la comisaría de Yanajanca en patrullaje motorizado por la avenida Santa Rosa en Santa Rosa Alto de

Yanajanca, detectaron y hallaron en un inmueble,

insumos químicos y productos fiscalizados, por

lo que ambas mujeres fueron detenidas y a la

fecha están reclusas en el penal de Potracancha,

**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

**MAESTRÍAS DOCTORADOS 2025-2**

ADMISIÓN **9 AGOSTO**  
952 071 466

**MAESTRÍAS**  
Derecho y Ciencias Políticas  
Ingeniería  
Ciencias de la Salud  
Ciencias de la Educación  
Ciencias Empresariales  
CLASES 100% VIRTUAL  
www.udh.edu.pe/posgrado

**DOCTORADOS**  
Derecho y Ciencias Políticas  
Ciencias de la Salud  
Ciencias de la Educación

# Colegio de Llata gana concurso nacional de bandas de música

Competencia fue realizada en Concepción, región Junín



La región Huánuco representado por la Institución Educativa Emblemática 'Victor Edgar Vivar' de Llata en la provincia de Huamalíes ganó el primer puesto en el XXX Concurso Nacional de Bandas de Música realizada en la provincia

de Concepción, región Junín. El logro histórico fue celebrado por alumnos, padres de familia, profesores y la misma población.

El concurso por la gesta histórica del 9 y 10 de julio de 1882 fue organizado por la Municipalidad Provincial de Concepción congregó

a bandas escolares de música de Ayacucho, Lima, Arequipa, Juliaca, Huancavelica, Hunucayo, La Oroya, Huara, Huánuco, entre otros. Tras una competencia reñida, la banda escolar de la IE "Victor E. Vivar" destacó por su impecable ejecución, disciplina y puesta en escena, obteniendo el primer lugar.

'Este triunfo no solo representa un reconocimiento al talento juvenil y al esfuerzo de docentes y estudiantes, sino que también rinde homenaje a la región Huánuco como cuna de la música peruana y al ilustre compositor Daniel Alomía Robles, oriundo de esta tierra, cuyo legado sigue inspirando a nuevas generaciones', dijo uno de los emocionados profesores.

A su turno, Clemente Claudio Ostos, director de la institución educativa junto a los responsables de la banda expresó su orgullo por el logro, reafirmando así, el compromiso de seguir fomentando el arte y la cultura musical en las escuelas públicas del país. Llata participó en la categoría B.

## Deslizamiento bloquea vía y destruye canal en Huamalíes

Un deslizamiento de tierra ocurrido en el sector de Wuariwuayin ha dejado bloqueada la carretera que conecta Morca (distrito de Llata) con Jaria (Puños) y Miraflores, en la provincia de Huamalíes; además, destruyó severamente el canal de riego que abastece a los cultivos del centro poblado de Nueva Esperanza.

Han pasado más de 19 días desde el desastre, y los pobladores aún no reciben una respuesta efectiva por parte de las autoridades. "Nuestras plantas, que hemos sembrado con tanto sacrificio, se están secando por falta de agua. Ya no sabemos qué hacer. Hemos tocado todas las puertas y solo nos dicen que reiteremos el pedido", expresó con frustración

el alcalde de Nueva Esperanza, Gerardo Rojas.

Según detalló Rojas, el alcalde del distrito de Puños, José Caqui, ofreció el alquiler de una maquinaria pesada por diez horas. Sin embargo, el esfuerzo fue insuficiente. Las faenas comunales tampoco han logrado restablecer el tránsito.

La carretera afectada es una ruta clave que conecta los distritos de Llata, Puños, Miraflores, Punchao y Singa con la ciudad de Huánuco. Ante la falta de capacidad técnica y logística para enfrentar la emergencia, las autoridades locales acudieron a la Municipalidad Provincial de Huamalíes y al Gobierno Regional de Huánuco (GRH), pero en ambos casos no obtuvieron el apoyo esperado.



En el mes de junio, Electrocentro alcanzó el hito de un millón de clientes en las regiones de Huánuco, Junín, Ayacucho, Huancavelica y Pasco. La afortunada usuaria huanuqueña, Elberta Maxi Navidad, se convirtió en la cliente número un millón al contratar el servicio eléctrico para su vivienda ubicada en el histórico centro poblado de Pachabamba, distrito de Santa María del Valle, provincia de Huánuco.

Para conmemorar este acontecimiento, que coincidió con el 41.º aniversario de Electrocentro, la empresa premió a la usuaria con

BIENVENIDO!  
A UNA UNIVERSIDAD QUE  
**IMPULSA EL CAMBIO**  
Y CONSTRUYE UN FUTURO PARA TI

**ADMISIÓN**  
**26 JULIO**  
2025-2

HUÁNUCO  
952071466  
JR. HERMILIO VALDIZÁN 871

TINGO MARÍA  
952078110  
JR. CAJAMARCA 815

[www.udh.edu.pe/admision](http://www.udh.edu.pe/admision)

## Electrocentro premia a huanuqueña 'usuaria millón'

una refrigeradora, un televisor de 50 pulgadas y una laptop, en reconocimiento

a su confianza depositada en la compañía.

La ceremonia se rea-

lizó en la plaza de Pachabamba, con la presencia del gerente regional

de Electrocentro, Milko Omar Zacarias Vega, trabajadores de la Unidad

Empresarial Huánuco, autoridades locales y pobladores de la zona.

# Heladas afectan 40 hectáreas de cultivos de papa

Los daños ocurrieron en zonas de 12 distritos de la región Huánuco



Entre el amanecer del domingo 6 y el lunes 7 de julio, se han producido intensas heladas en 12 distritos de

seis provincias del departamento de Huánuco, reportó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional - COER Huánuco.

El reporte inicial da cuenta de afectación a más de 40 hectáreas de cultivos de papa fundamentalmente, que terminan afectando los medios

de vida de los agricultores de esos distritos.

Según el monitoreo del COER Huánuco, se registra más de 40 hectáreas de cultivos de papa afectados en los distritos de Chuquis y Yanas (Dos de Mayo), San Francisco de Cayrán, Pillco Marca, Yacus y San Pablo de Pillao (Huánuco), Canchabamba (Huacaybamba), Conchamarca y Cayna (Ambo), Obas (Yarowilca), Jacas Grande y Miraflores (Huamalíes).

Debe tenerse presente que tanto la madrugada del domingo 6 y del lunes 7 de julio, las temperaturas descendieron hasta llegar por debajo de los cero grados en las zonas alto andinas, consecuencia del cual se produjeron las intensas heladas en estos 12 distritos.

No se descarta que, en los siguientes días se reporten más casos que podrían haber ocurrido en las zonas alejadas, afectando a los agricultores o ganaderos, que aún no informaron a las municipalidades distritales y provinciales.

## Coordinan respuesta ante intensas heladas que afectan cultivos

Frente a las intensas heladas que azotan las zonas altoandinas del departamento, el Gobierno Regional Huánuco (Gorehco), a través de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres, intensificó acciones de coordinación y capacitación con autoridades locales para mitigar los impactos.

El equipo técnico del Gorehco viene coordinando con las áreas de Gestión de Riesgos de los gobiernos locales y agencias agrarias de las provincias para evaluar daños, consolidar in-

formación y registrar la emergencia en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación.

Luigui Vidal Veliz, director de Gestión de Riesgos de Desastres, advirtió que, según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, las heladas se intensificarán durante el mes de julio. "Frente a este panorama, es vital que los municipios realicen un adecuado monitoreo y registren las emergencias, lo que permitirá canalizar ayuda de forma rápida y eficiente", sostuvo.



**AHORRA CON LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS 2025**

PAGA TUS IMPUESTOS Y ENTRA AL **SORTEO 2025**

**DESCUENTOS EN ARBITRIOS MUNICIPALES 2025**

MAYO JUNIO 40%	AÑO 2024 35%	AÑO 2023 32.5%	AÑO 2022 30%	AÑO 2021 27.5%	HASTA EL AÑO 2020 40%
----------------	--------------	----------------	--------------	----------------	-----------------------

**SORTEO 19 DE JULIO**  
UN TORITO BAJAJ

**SORTEO EN DICIEMBRE**  
UN AUTO O KM  
UNA MOTO LINEAL O KM

**Pillco Marca RENACE CONTIGO**

**En Pillco Marca, la naturaleza vuelve a florecer**

En Pillco Marca, seguimos sembrando futuro. Este año en la zona de Vicsacocha, instalaremos 16 hectáreas de Aliso y 68 hectáreas de Pino, preparando más de 106 mil hoyos para su plantación. Las primeras lluvias de octubre a diciembre del 2025 marcarán el inicio de una nueva etapa verde, fortaleciendo nuestros ecosistemas.

¡Pillco Marca avanza, Huánuco respira!

¡Pillco Marca avanza, Huánuco respira!

#Huánuco Para el mundo

GRRNGA

HUÁNUCO Cableno Regional para el mundo

# Sistema de irrigación en río Conchumayo es incompleto

**Promotor del proyecto exige segunda etapa para garantizar sostenibilidad**



La ejecución del proyecto "Construcción del sistema de irrigación río Conchumayo margen derecha", a cargo del Gobierno Regional de Huánuco, ha generado preocupación entre los agricultores beneficiarios de los distritos de Huánuco y Santa María del Valle. Según Lucio

Candelario, promotor del proyecto, la obra no contempla todos los componentes necesarios para asegurar su sostenibilidad a largo plazo.

Explicó que el proyecto actual solo incluye la construcción de la bocatoma, el canal principal y un reservorio. No considera la instalación de parcelas

en las 10 unidades productivas ni acciones para la protección de las fuentes de agua, como la reforestación de la zona. "Estas omisiones representan una seria limitación para garantizar el éxito del sistema de riego y su impacto en la producción agrícola", advirtió.

Ante esta situación, propuso impulsar una

segunda etapa del proyecto que incluya estos componentes esenciales. Para ello, instó a las municipalidades de Huánuco y Santa María del Valle a formular los perfiles técnicos correspondientes. Lamentó que ambas comunas hayan respondido que no cuentan con disponibilidad presupuestaria, descartando por ahora su participación en la elaboración de dichos perfiles.

"Es fundamental que los alcaldes reconsideren esta decisión. La sostenibilidad del proyecto no solo beneficiará a los agricultores, sino también a la población en general, al asegurar el abastecimiento de agua y acceso a alimentos seguros", expresó.

El proyecto, que contempla una inversión superior a los 64 millones de soles y busca beneficiar a más de 4,000 personas en 10 localidades

## Recogieron más de 3 toneladas de desechos sólidos en Amarilis

La Municipalidad de Amarilis logró recolectar más de 3 toneladas de desechos sólidos en una intensa faena de limpieza que abarcó desde el puente Huallaga hasta el puente Esteban Pavletich, durante el último fin de semana.

La jornada que movilizó al personal de la municipalidad de Amarilis, contó con el apoyo de comerciantes del ex mercado mayorista de Calicanto, así como de miembros de la iglesia evangélica Movimiento Misionero Mundial.

"Agradezco profundamente a nuestros trabajadores municipales, a los aliados del comercio local y a la iglesia evangélica por decirle sí al progreso",

afirmó el alcalde Roger Hidalgo, quien lideró el operativo.

La intervención no solo permitió eliminar toneladas de desechos que afectaban la imagen y salubridad de la zona, sino que también reforzó la seguridad, el orden y el bienestar en uno de los ejes viales más transitados del distrito.

Vecinos de la zona destacaron la acción, señalando que se trata de una intervención largamente esperada.

La comuna distrital de Amarilis reitera su llamado a la ciudadanía a mantener limpio las calles, evitar el arrojo de residuos en la vía pública y convertirse en agentes de cambio desde sus hogares.



La Fiscalía en materia Ambiental de Huánuco alerta la preocupante situación de ocupaciones ilegales y socavamiento de cerros en la ruta Huánuco-Kotosh. El fiscal especializado en Materia Ambiental (FEMA), César Gonzales, denunció la construcción de viviendas sin autorización en zonas no urbanizables, violando normas urbanas y ambientales.

Gonzales señaló que áreas adyacentes a la vía, principalmente en la margen derecha, están destinadas a recreación y reforestación, y no son aptas para construc-

**2025 SEMI PRESENCIAL**

ADMISIÓN **02 AGOSTO**

Prepárate para el mundo real, de forma semipresencial.

Jr. Hermilio Valdizán 871

**CARRERAS PROFESIONALES**  
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
CONTABILIDAD Y FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

952 071 466  
WWW.UDH.EDU.PE/ADMISION

INSCRIPCIONES

## Fiscal alerta ocupaciones ilegales y socavamiento de cerros en vía a Kotosh

ción. Criticó la pasividad de Provías, responsable del derecho de vía,

ante construcciones de hasta cuatro pisos que infringen las normas.

"¿Dónde está Provías? ¿Dónde está la Gerencia de Desarrollo Urbano?

Nadie hace algo por frenar estas ocupaciones ilegales", cuestionó.

El fiscal enfatizó que el derecho de propiedad no exime del cumpli-

miento de las normas urbanísticas. Instó a la Municipalidad Provincial de Huánuco a actuar a través de sus gerencias pertinentes.

# La nueva capital de la minería ilegal del oro

**Operaciones de mineras ilegales en Puerto Inca desplazan a Madre de Dios como símbolo de esta actividad ilícita**



La provincia de Puerto Inca en la región Huánuco, se ha transformado en el nuevo epicentro de la minería ilegal del oro en la Amazonia peruana. En lo que va del año, más de 1.050 hectáreas de selva han sido arrasadas por operaciones mineras ilegales, superando ampliamente las cifras registradas en años anteriores

y desplazando a Madre de Dios como símbolo de esta actividad ilícita.

La devastación ambiental es alarmante. Zonas como Yuyapichis y áreas cercanas a la reserva privada Panguana han sido invadidas por maquinaria pesada y campamentos improvisados. El uso indiscriminado de mercurio para separar el oro contamina los ríos y

suelos, afectando gravemente la biodiversidad y poniendo en riesgo la salud de las comunidades locales.

A pesar de que existen 141 registros en el Reinfo (Registro Integral de Formalización Minera), muchas de las actividades se realizan sin autorización o en concesiones ajenas. La débil presencia del Es-

tado y la limitada capacidad de fiscalización han permitido que los mineros ilegales operen con impunidad. Incluso, fiscales y autoridades locales han sido agredidos durante operativos de interdicción, lo que evidencia el nivel de violencia y resistencia que enfrentan quienes intentan frenar esta actividad.

La situación ha des-

encadenado una crisis social y ambiental. El alcalde de Puerto Inca, Carlos Navarro, denunció recientemente que la minería ilegal ha destruido la bocatoma de agua potable, dejando a la población sin acceso seguro al recurso. A esto se suma la creciente inseguridad y la amenaza constante de contaminación.

Pero el problema no termina ahí. Investigaciones recientes revelan que la minería ilegal en Puerto Inca está estrechamente vinculada al narcotráfico. En distritos como Codo del Pozuzo,

se han identificado más de 700 hectáreas de cultivos de hoja de coca, lo que sugiere una alianza entre ambas economías ilícitas. Además, se ha reportado la presencia de ciudadanos extranjeros y el ingreso de insumos químicos desde Brasil, lo que agrava aún más el panorama.

Puerto Inca representa hoy el rostro más crudo de la minería ilegal en el Perú: un crimen ambiental que avanza sin freno, alimentado por la codicia, la corrupción y la ausencia del Estado.

**SEIA**  
EXCLUSIVA SAC  
ATENCIÓN LAS 24 HORAS  
DE 2:00 AM A 8 PM  
GERENCIA 962697320 962 938 583  
SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES  
HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

HUANUCO:	TINGO MARIA	AUCAYACU
JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033	AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038	AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319

**Pamela Abundo**

RADIO LA ZONA  
RADIO FIDELIDAD 104.5 FM  
RPP NOTICIAS DEL PERU

JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO  
TELF. (062) 639031 | CEL 988 579 934

## Acuicultores se capacitan en pasantía en San Martín

Acuicultores de Puerto Inca, Pachitea, Leoncio Prado, Marañón y Huamalíes participaron en el "Open Cite 2025", evento organizado por el CITE Productivo San Martín con el respaldo de la



Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Huánuco. La actividad forma parte de una estrategia para fortalecer capacidades técnicas y promover el uso de tecnología en el sector acuícola regional.

Durante esta pasantía técnica, los piscicultores accedieron

a conocimientos especializados sobre transformación integral del pescado, aprendiendo a convertir vísceras, cabezas y espinas en hamburguesas, embutidos, artesanías, suplementos nutricionales y otros derivados con alto valor agre-

gado. Las técnicas innovadoras permiten maximizar el aprovechamiento del recurso hidrobiológico, diversificar la producción y abrir nuevas oportunidades de negocio para los acuicultores del departamento.

## Juntos por el Perú se alista para elecciones generales

En Congreso extraordinario virtual del partido político Juntos por el Perú, se autorizó que la comisión política sea la instancia encargada de las alianzas a nivel nacional, cuyo plazo de inscripción vence el 2 de agosto próximo, mientras en Huánuco se alistan las

precandidaturas para congresistas y senadores, informó Serafín Andrés Lujan, secretario general de esta agrupación en Huánuco.

Explicó que, la condición para la alianza política es que, deben tenerse semejanzas con los lineamientos

que tiene Juntos por el Perú, teniéndose conversaciones con varios partidos, pero que aún no tienen acuerdos.

Entre otros detalles, refirió que en la lista de invitados para senadores, tienen al expresidente de la República, Pedro Castillo, quien actualmente se encuen-

tra preso, y que ya aceptó su postulación.

En el caso de Antauro Humala, señaló que también sería candidato por invitación, pero en este caso se definirá su postulación recién esta semana.

En Huánuco, hay varios precandidatos a diputados.



## Exportaciones huanuqueñas alcanzaron un nuevo record



La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Director) informó que las exportaciones huanuqueñas alcanzaron un nuevo récord al cierre de junio de este año, sumando un valor FOB de 36 350 082 dólares, con un crecimiento del 321.75 % respecto al mismo periodo del 2024.

Este salto exportador consolida a Huánuco como un departamento emergente en el comercio exterior peruano, evidenciando el fortalecimiento de su aparato productivo y su creciente conexión con mercados internacionales competitivos.

“Este logro es el resultado del esfuerzo articulado entre nuestros productores, exportadores y el compromiso firme del Gobierno Regional Huánuco”, expresó el gobernador regional Antonio Pulgar.

El dinamismo exportador del departamento se concentra en dos sectores clave; La minería tradicional, que representa el 70.19 % del total exportado, con el concentrado de zinc como principal producto (más de 25 millones de dólares); y el sector agroexportador, con un 27.58 %, impulsado por productos de alto valor como el cacao, la papa y la yacón, el baby banano orgánico y las hortensias.

Estos productos han encontrado nicho en destinos internacionales como China, Alemania, Estados Unidos y Países Bajos.



### RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0496-2018-GR-DRA-HCO.

Huánuco 31 de diciembre de 2018

#### VISTOS:

El Oficio N° 1892-2018-GR-DRA-HCO/DC, de fecha 28 de diciembre de 2018, cursado por la Directora de Comunidades, referente al Saneamiento Físico Legal de las Áreas de libre disposición del Estado, ubicado en los sectores "Naranjillo" y "Santa Martha" del distrito de Luyando, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco, fundamento en lo siguiente

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 70° de la Constitución Política del Perú, el derecho de la propiedad es inviolable. El Estado lo garantiza. Se ejerce en armonía con el bien común y dentro de los límites de ley, en consecuencia, el objetivo de incorporar tierras a dominio del Estado, tiene como finalidad brindar seguridad jurídica a los poseedores asentados en el ámbito jurisdiccional de las tierras incorporadas.

Que, el numeral 1.1 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General -Ley N° 27444- aprobada mediante Decreto Supremo N° 006-217-JUS, precisa: "Principio de Legalidad -Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo para los que le fueron conferidas", asimismo, el numeral 12 del artículo ya mencionado, señala: "Principio de debido procedimiento: Los administrados gozan de derechos y garantías implícitos al debido procedimiento administrativo. Tales derechos y garantías comprenden, de modo enunciativo mas no limitativo, los derechos a ser notificados; al acceder al expediente, a refutar los cargos imputados, a exponer argumentos y a presentar argumentos complementarios; a ofrecer pruebas y a producir pruebas; a solicitar el uso de la palabra, cuando corresponda; a obtener una decisión motivada, fundada en derecho, emitida por autoridad competente, y en un plazo razonable; y, a impugnar las decisiones que los afecten. La institución del debido procedimiento administrativo se rige por los principios del Derecho Administrativo. La regulación propia del Derecho Procesal es aplicable solo en cuanto sea compatible con el régimen administrativo".

Que, mediante el Decreto Supremo N° 021-2006-PCM, se incorporó el plan anual de transferencia de competencias sectoriales a los Gobiernos Regionales y locales, la misma que fue modificada por el Decreto Supremo N° 076-2006-PCM, incorporándose dentro de las funciones sectoriales del Ministerio de Agricultura, a ser transferidas a favor de los Gobiernos Regionales, entre ellas, las competencias de función específica establecida en el inciso n) del artículo 51° de Ley Orgánica de Gobiernos Regionales -Ley N° 27867-, que indica taxativamente: "Promover, gestionar y administrar el proceso de saneamiento físico-legal de la propiedad agraria, con la participación de actores involucrados, cautelando el carácter imprescriptible, inalienable e inembargable de las tierras de las comunidades campesinas y nativas".

Que, el Decreto Supremo N° 056-2010-PCM, el Decreto Supremo N° 115-2010-PCM, el Decreto Supremo N° 067-2011-EF y la Resolución Ministerial N° 114-2011-VIVIENDA, se da por concluido y efectivizado la transferencia a los Gobiernos Regionales, las competencias descritas en el párrafo anterior.

Que, el artículo 25 de la Ordenanza Regional N° 075-2009-CR-GRH, que aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Agricultura Huánuco, instrumento técnico normativo de gestión institucional, la cual determina que: "la Dirección de Comunidades, es la encargada de promover, gestionar y administrar el proceso de saneamiento físico legal de la organización y propiedad agraria de las comunidades campesinas y nativas", concordante con el literal a) del artículo 26° el cual prescribe que: "La Dirección de Comunidades tiene la función de proponer la política agraria en materia de saneamiento físico legal".

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 16° del Decreto Supremo N° 032-2008-VIVIENDA, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1089, a la letra dice: "Concluido el diagnóstico físico legal de la Unidad Territorial el COFOPRI, hoy Dirección de Comunidades, ejecuta las acciones técnico legales encaminadas a la regularización del derecho de propiedad en terrenos de propiedad del estado, tales como la inscripción de la regularización del tracto sucesivo, reversiones, rectificaciones, corrección de inexactitud registrales, declaración de abandono y/o cualquier otro procedimiento orientado a corregir las deficiencias de las inscripciones con fines de formalización rural compatibilizando la realidad registral con la extra registral (...)"

Establecida la base legal pertinente al presente caso, se tiene que obra en autos el Informe Técnico Legal N° 024-2018-GR-DRA-HCO/DC-PIRDAIS-RGCH-EMCL, de fecha 20 de diciembre de 2018, en donde el Ingeniero Especialista en Formalización y la Abogada Especialista en Formalización, refieren que para el efecto del saneamiento previsto en el artículo 16° del precitado reglamento, se concluye que no existe impedimento legal, para que la Dirección Regional de Agricultura, como entidad formalizadora competente, realice el trámite administrativo de incorporación al dominio del estado, de 6 predios individuales, conforme a las características técnicas contenidas en los certificados de información catastral, los mismos que engloban un área adjudicable de 20.7380 has (Veinte hectáreas con siete mil trescientos ochenta metros cuadrados), el mismo que es Área de Libre Disponibilidad, que deberá ser incorporado e inmatriculado a favor del Estado, representado por la Dirección Regional de Agricultura Huánuco - Gobierno Regional Huánuco, para los fines de Formaliza-

ción y Titulación de Predio Rurales en forma masiva, excluyendo a las áreas a que se refiere el Artículo 3° del mismo Reglamento.

Que al no existir impedimento legal para que la Dirección Regional de Agricultura incorpore a dominio del Estado una extensión superficial total de 20.7380 has, conformado por los Códigos de Referencia Catastral N° 8\_3958975\_133058, 8\_3958975\_133059, 8\_3958975\_179086, 8\_3958975\_179087, 8\_3958975\_179088, 8\_3958975\_179089, 8\_3958975\_179090, 8\_3958975\_179091, 8\_3958975\_179092, 8\_3958975\_179093, 8\_3958975\_179094, 8\_3958975\_179095, 8\_3958975\_179096, 8\_3958975\_179097, 8\_3958975\_179098, 8\_3958975\_179099, 8\_3058975\_179100, 8\_3958975\_179101, 8\_3958975\_179102, 8\_3958975\_179103, 8\_3958975\_179154, 8\_3958975\_179155, 8\_3958975\_179156, 8\_3958975\_179157, 8\_3958975\_179158, 8\_3958975\_179159, 8\_3958975\_179160 y 8\_3908975\_156143, ubicados en los sectores: "Naranjillo" y "Santa Martha", del distrito de Luyando, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco, y contándose con el Informe Técnico Legal correspondientes, debe proseguirse con el procedimiento de Formalización y Titulación correspondiente para la incorporación a favor del dominio del Estado de las unidades catastrales ya precisadas.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Agricultura Huánuco, aprobado con Ordenanza Regional N° 075-2009-CR/GRH y Resolución Ejecutiva Regional N° 349-2017-GRH/GR: contando con las visaciones correspondientes.

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- INCORPORAR**, a dominio del Estado a nombre de la Dirección Regional de Agricultura - Región Huánuco, una extensión superficial total de 20.7380 has, conforme a los 28 Códigos de Referencia Catastral, en los sectores "Naranjillo" y "Santa Martha", distrito de Luyando, provincia de Leoncio Prado, departamento de Huánuco, que a continuación se consigna:

N°	SECTOR	Código de Referencia Catastral	Adjudicable (A,C,P)	Perimetro (ml)
1	NARANJILLO	8_3958975_133058	0.456	283.58
2		8_3958975_133059	0.5125	332.41
3		8_3958975_179086	0.0794	172.02
4		8_3958975_179087	1.1936	462.69
5		8_3958975_179088	2.1203	843.41
6		8_3958975_179089	0.3831	263.93
7		8_3958975_179090	0.8556	381.56
8		8_3958975_179091	0.4403	450.89
9		8_3958975_179092	1.3327	698.26
10		8_3958975_179093	2.2957	835.32
11		8_3958975_179094	0.7027	367.98
12		8_3958975_179095	0.8876	423.11
13		8_3958975_179096	0.7977	370.77
14		8_3958975_179097	0.9215	509.04
15		8_3958975_179098	0.8170	380.31
16		8_3958975_179099	1.4767	639.10
17		8_3958975_179100	1.3683	683.03
18		8_3958975_179101	0.1830	226.54
19		8_3958975_179102	0.3784	256.29
20		8_3958975_179103	0.1151	183.00
21		8_3958975_179154	0.3482	242.11
22		8_3958975_179155	0.0469	129.72
23		8_3958975_179156	0.2464	244.34
24		8_3958975_179157	0.3854	273.77
25		8_3958975_179158	1.7529	562.71
26		8_3958975_179159	0.0405	115.84
27		8_3958975_179160	0.0246	69.49
28		SANTA MARTHA	8_3908975_156143	0.5759
TOTAL			20.738	11105.86

**ARTICULO SEGUNDO.- COMUNICAR**, a la Oficina de Registros Públicos de Huánuco, para la inscripción de la primera de Dominio en el Registro de Predios de la SUNARP, a favor de la Dirección Regional de Agricultura Gobierno Regional de Huánuco.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a los interesados, Dirección de Comunidades, y demás órganos competentes de la Dirección Regional de Agricultura Huánuco, conforme a Ley.

#### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Ing. WENINGER GONZALES ASTOQUILCA  
DIRECTOR REGIONAL



Por: Joyce Meyzán Caldas\*

Elegir una carrera universitaria es una de las decisiones más importantes y complejas que enfrentan los jóvenes al terminar la secundaria. En un momento de autodescubrimiento, donde muchas veces aún no saben qué los apasiona o en qué son buenos, se les exige definir el rumbo de su vida profesional. Esta presión genera ansiedad y miedo a equivocarse, porque no solo se trata de escoger un título, sino de dar el primer paso hacia la autonomía, la realización personal y la estabilidad económica.

El mercado laboral actual es un escenario en constante cambio, impulsado por la tecnología y una creciente conciencia sobre la sostenibilidad. Carreras que antes parecían nichos especializados, como ingeniería de software o biotecnología, hoy son motores de la economía global y ofrecen alta empleabilidad. Las disciplinas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) lideran la demanda internacional, con profesiones que garantizan ingresos competitivos y estabilidad. Pero también las carreras tradicionales, como Medicina, Derecho o Educación, se están reinventando al integrar tecnología, demostrando que el futuro no está en abandonar lo clásico, sino en combinarlo con lo nuevo.

En el Perú, el panorama laboral tiene características propias. Aunque las profesiones tecnológicas crecen, las carreras tradicionales siguen siendo



## Entre la vocación y el sueldo: cómo elegir la carrera correcta en un Perú competitivo

las mejor remuneradas y con mayor prestigio social. Por ejemplo, Medicina lidera con un ingreso promedio mensual de S/ 6,745, seguida de Agronegocios, Geología y Ciencias de la Computación, según datos del Ministerio de Trabajo. Además, carreras como Ingeniería de Sistemas, Enfermería, Ciencias Políticas, Estadística y Economía también superan los S/ 3,900 mensuales. La empleabilidad es alta: el 87% de los egresados menores de 30 años logra insertarse en su profesión, y el 82.6% de los universitarios está trabajando actualmente. Carreras como Ingeniería Industrial, Ciencias Administrativas, Contabilidad e Ingeniería de Sistemas destacan por su rápida inserción laboral. Las proyecciones para 2026 muestran que las carreras más demandadas serán Administración de Empresas, Sistemas y Cómputo, Gestión y Administración, Inge-

nería Civil, Ingeniería Industrial, Educación Primaria, Ciencias de la Computación, Contabilidad, Economía, Mecánica y Metalúrgica. Esto refleja la necesidad de fortalecer sectores productivos, educativos y tecnológicos en el país, sin perder de vista las profesiones con fuerte componente humano y social.

Ahora bien, en regiones como Huánuco, la realidad laboral añade matices que no podemos ignorar. Según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), más del 80% de la población económicamente activa trabaja en la informalidad, lo que limita el acceso a beneficios y estabilidad. El agropecuario es el sector que más empleo genera, aunque con bajos salarios y pocas garantías. Sin embargo, el sector formal privado, impulsado por servicios, comercio y construcción, ha crecido de forma sostenida. En 2024, Huánuco conta-

ba con más de 25,000 trabajadores formales, y para 2025 se proyecta la creación de 1,325 nuevos puestos, principalmente en contabilidad, enfermería, farmacia, gestión y administración, y ciencias de la computación. La demanda de competencias digitales y habilidades blandas, como la adaptación al cambio y la atención al cliente, es cada vez más evidente, reflejando la transformación regional.

En cuanto a la oferta educativa, Huánuco cuenta con universidades e institutos que intentan responder a estas necesidades. La Universidad Nacional Hermilio Valdizán (UNHEVAL), la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS) y la Universidad de Huánuco (UDH) ofrecen carreras en salud, administración, ingenierías y ciencias agropecuarias. Institutos técnicos como SENATI forman profesionales para sectores productivos

claves, especialmente en tecnologías de la información, metalmecánica, industrias, diseño y moda. No obstante, el salario promedio en Huánuco es uno de los más bajos del país, alrededor de S/ 1,535 mensuales, y solo un tercio de los egresados logra emplearse en puestos acordes a su formación profesional. Esta realidad subraya la importancia de elegir carreras con alta demanda local y proyección nacional, y de fortalecer habilidades transversales para adaptarse a un mercado laboral competitivo y cambiante.

Pero elegir una carrera no debe ser solo una cuestión de números o tendencias. La vocación, el sentido y la pasión son igual de importantes. La realización profesional nace de sentir que el trabajo tiene propósito, que contribuye y transforma. Por eso, más allá del sueldo o la empleabilidad, es fundamental preguntarse: ¿me veo haciendo esto? ¿quie-

ro crecer en este campo? ¿me motiva aprender y aportar?

Desde mi experiencia como docente universitaria, recomiendo a los jóvenes investigar, conversar con profesionales, explorar distintas áreas mediante prácticas o voluntariados, y analizar no solo cuánto ganarán, sino cómo quieren vivir. No hay que sentir culpa si aún no tienen todas las respuestas; nadie las tiene a esa edad. Lo importante es buscar apoyo, información y claridad para tomar una decisión consciente. Porque elegir una carrera no es elegir un destino cerrado, sino abrir una ruta que, con vocación, curiosidad y perseverancia, puede redibujarse tantas veces como sea necesario.

En definitiva, el Perú competitivo que enfrentamos exige que los jóvenes sean flexibles, informados y valientes. La combinación entre vocación y sueldo es un equilibrio delicado, pero posible, si se apuesta por la formación continua y la adaptación constante. Solo así podrán construir un futuro profesional que les permita crecer, contribuir y vivir con sentido.

\*Comunicadora, docente universitaria y periodista digital. @joycemeyzn



# Con nuevo estrategia

## Jaime "Rachi" Cuadros asume la dirección técnica del León de Huánuco

El León de Huánuco tiene nuevo timonel. La directiva del club crema

presentó oficialmente a Jaime "Rachi" Cuadros como su flamante director

técnico, en una apuesta por la experiencia, el trabajo silencioso y la

visión táctica. Cuadros estará acompañado por Julio Montes, quien hasta

ahora estaba a cargo del equipo. Continuará en el rol de preparador físico, como lo estaba haciendo anteriormente.

Cuadros llega tras una destacada campaña con Sport Sigma, un club debutante al que dirigió en la presente edición de la Copa Perú. Bajo su mando, el equipo se coronó campeón de la etapa provincial de Ambo, mostrando orden, carácter y un estilo de juego competitivo, aunque fue eliminado en la etapa departamental por Miguel Grau UDH.

Reconocido por su capacidad para formar grupos sólidos y trabajar con jugadores de confianza, Cuadros combina disciplina táctica con libertad creativa, una fórmula que le ha permitido competir de igual a igual frente a equipos con mayores recursos. Su enfoque ha sido clave para llevar a clubes modestos a instancias decisivas en el siempre impredecible y

apasionante torneo de la Copa Perú.

Antes de convertirse en estratega, "Rachi" Cuadros fue un talentoso volante que dejó huella en clubes tradicionales como León de Huánuco y Alianza Universidad. Su inteligencia en el campo y su capacidad de liderazgo fueron señales tempranas de su futuro como técnico.

Hoy, su regreso al León de Huánuco marca un nuevo capítulo en su carrera. En un torneo donde cada partido puede ser una final, Cuadros buscará devolverle al equipo crema el protagonismo que alguna vez tuvo en el fútbol nacional.

El más reciente encuentro que debe enfrentar es el choque decisivo ante Auca FC el próximo domingo 12 de julio, luego que en la ida de la segunda fase de la etapa departamental de la Copa Perú, el cuadro crema perdió por la mínima diferencia.

## Respira en la tabla

### Alianza Universidad enfrentará a Juan Pablo II en la última fecha del Apertura

Alianza Universidad logró un valioso triunfo ante Alianza Atlético que le permite seguir soñando con mantenerse fuera de la zona de descenso. Con esta victoria, el cuadro hua-

nuqueño alcanzó los 11 puntos en la tabla del Torneo Apertura de la Liga Te Apuesto, igualando la línea de Comerciantes Unidos, aunque aún con una diferencia de gol desfa-

vorable.

El equipo dirigido por Nifflin Bermúdez sabe que no hay margen de error. En la última jornada, deberá visitar a Juan Pablo II en Chongoyape, en un duelo clave por la permanencia. El partido está programado para este domín-

go 13 de julio a las 3:30 p.m., y se disputará en el Complejo Deportivo Juan Pablo II de Chongoyape en Lambayeque. Con la presión al máximo y la tabla al rojo vivo, Alianza Universidad buscará cerrar el Apertura con una victoria que le permita alejarse del fantasma del descenso y encarar el Torneo Clausura con mayor tranquilidad.



## La 'Copa Magisterial'



Con una jornada llena de emoción, entrega y espíritu deportivo, se

celebró el campeonato 'Copa Magisterial' en el marco del Día del Maes-

tro, donde docentes de distintas instituciones educativas se enfren-

### Hermilio Valdizán y Virgen del Carmen se coronan campeones

taron en mini fútbol y vóley.

La Institución Educativa Hermilio Valdizán se consagró campeona del torneo de mini fútbol tras vencer en una electrizante final al seleccionado de Chullay-Yarumayo por 4 a 2. El encuentro, disputado con intensidad de principio a fin, mantuvo en vilo a los asistentes hasta el pitazo final. El tercer lugar fue para el equipo

de Quisqui.

El fixture del mini fútbol se desarrolló en formato de eliminación directa. Las semifinales enfrentaron a Yarumayo contra Yacus, y a Hermilio Valdizán frente a Quisqui. Los ganadores de estas llaves disputaron la gran final, mientras que los perdedores jugaron por el tercer puesto.

En vóley, la emoción no fue menor. La IE Virgen del Carmen se alzó con el

título tras un reñido encuentro ante el equipo de Amarilis, imponiéndose por un ajustado 15 a 13 en un partido que mantuvo la tensión hasta el último punto.

Durante la ceremonia de clausura, el director de la Ugel Huánuco, Francisco Pérez, ofreció un emotivo discurso en homenaje al Día del Maestro. "Hoy celebramos no solo el triunfo deportivo, sino también el espíritu de competencia sana y compañerismo", expresó.

**Fluminense enfrenta hoy al Chelsea en la primera semifinal del Mundial de Clubes**

Con la ilusión de evitar una final enteramente europea en el Mundial de Clubes, el Fluminense de los veteranos Thiago Silva, Fábio y Germán Cano se mide hoy martes 8 de julio (14:00 hora peruana) al Chelsea de los jóvenes Cole Palmer, Enzo Fernández y Nicolas Jackson en el MetLife Stadium de East Rutherford, Estados Unidos.

El conjunto carioca, único representante no europeo en las semifinales, ha sorprendido a propios y extraños con una campaña que desafía la lógica del presupuesto y la jerarquía. Llegó al torneo con perfil bajo, pero a base de fútbol y garra se ha convertido en protagonista. Empató sin goles ante el Borussia Dortmund, eliminó al Inter de Milán con un sólido 2-0 en octavos y luego venció 2-1



**En nombre de Sudamérica**

al Al Hilal, verdugo de Manchester City, en cuartos de final. La etiqueta de "matagigantes" le calza perfectamente. El técnico ha sabido exprimir las últimas gotas de magia de figuras como

Thiago Silva, quien a sus 40 años es el emblema del equipo y un verdadero entrenador dentro del campo. El duelo ante Chelsea tiene un sabor especial para Silva, quien defendió los

colores de los Blues entre 2020 y 2024, periodo en el que el club inglés conquistó la Champions League de 2021. Ahora, de regreso en el club de sus orígenes, el defensor lidera a un Fluminense que sueña con hacer

historia. El MetLife Stadium, que también será sede de la final el 13 de julio, albergará este choque de estilos y generaciones. Fluminense sabe que el reto es mayúsculo, pero

también que las sorpresas, hasta ahora, han hablado portugués. El miércoles se disputará la otra semifinal entre Real Madrid y PSG, los dos últimos campeones de Europa, en un duelo de alto voltaje.

**Por el título del Apertura**

**Alianza Lima apela a un milagro en la última fecha**



Tras disputarse la jornada 18 del Torneo Apertura, quedó claro que el líder Universitario tiene la primera opción de levantar el título de este primer certamen; mientras que Alianza Lima debe esperar el milagro que los cremas pierdan en la última fecha y ganar su cotejo para dar el

batacazo. El vigente bicampeón peruano quedó a un empate de conquistar el torneo Apertura al consolidar su liderato en la penúltima jornada con 38 puntos en una clasificación en la que el segundo, Alianza Lima, tiene 36. Universitario el sábado 12 de julio se medirá

con Los Chankas en el estadio Monumental de Ate; mientras que los aliancistas cerrarán el certamen visitando a UTC. En los otros resultados, Cusco se impuso a Sport Boys por 1-2 y se mantiene tercero con 31 unidades; Alianza Atlético marcha en el cuarto pese a caer por 2-0 ante Alianza Universidad. Sport Huancayo ganó por 1-0 ante UTC de Cajamarca y alcanzó en puntaje a Melgar, que también tiene 30 unidades. Sporting Cristal es séptimo con 29, tras igualar 1-1 en su visita a Cienciano del Cuzco. Los Chankas empataron 1-1 con ADT, Comerciantes Unidos perdió por 0-1 ante Ayacucho y Atlético Grau ganó por 2-0 a Juan Pablo II

**Se pone la celeste**

**Miguel Araujo es nuevo refuerzo de Sporting Cristal:**

Sporting Cristal hizo oficial la incorporación del defensor Miguel Araujo, quien se suma como refuerzo para el Torneo Clausura. El anuncio se realizó a través de las redes sociales del club, donde dieron la bienvenida al zaguero nacional

con entusiasmo. Araujo, de 30 años, llega en condición de jugador libre tras su paso por el Portland Timbers de la MLS. Luego de pasar los exámenes médicos y firmar contrato, se integrará a los entrenamientos en La Florida. Su debut ofi-

cial está previsto para la primera fecha del Clausura, cuando Cristal enfrente a Alianza UDH. El defensor retorna al fútbol peruano tras siete temporadas en el extranjero. En el ámbito local, defendió las camisetas de Alianza Lima, Sport Huancayo y Cobresol. Su experiencia internacional incluye pasos por el Estrella Roja de Serbia, Talleres de Córdoba (Argentina), FC Emmen (Países Bajos) y Portland Timbers (EE.UU.). Araujo también ha sido pieza importante en la Selección Peruana, en las Copas América de 2019, 2021 y 2024, y formó parte del plantel en el Mundial de Rusia 2018.



# SOPA DE LETRAS

A	M	F	V	T	M	O	E	A	I	R	E	V
M	D	J	C	E	L	T	A	S	A	S	A	Z
A	D	I	C	G	C	H	V	Z	K	Z	B	Y
Z	A	M	E	R	I	C	A	C	H	M	R	K
O	D	K	L	M	O	L	F	C	Y	B	E	J
N	G	P	U	X	E	A	U	C	H	Z	L	Q
A	I	Ñ	L	A	D	B	Ñ	P	E	M	A	T
S	U	K	A	H	A	B	F	V	Y	M	T	P
Ñ	Q	J	S	N	D	U	Q	U	E	S	A	Z
C	G	G	A	K	T	S	A	N	V	X	S	T
X	Q	A	P	L	A	S	T	A	A	Z	E	X
K	C	A	F	E	T	E	R	A	U	Q	V	S
B	E	O	A	S	T	R	O	N	O	M	I	A

- ABRELATAS
- AIRE
- AMAZONAS
- AMÉRICA
- APLASTA
- ASTRONOMÍA
- AZALEA
- CAFETERA
- CELTAS
- CÉLULAS
- CUBANA
- DUQUESA

## ENCUENTRA LAS 10 DIFERENCIAS



# SUDOKU

	9	1						
5	8	2			3			
	7							2
9		8		4		2	3	
7	1	4	3	2		9	5	8
3			8					
		9	6	7				
1		7			8	4		
8	4	6		3	9	5	2	

1				4	6		
		1			3		
	2				1		
5		4	1				
4		2					6
2				5			

# UN DIA COMO HOY



**Día del Médico Veterinario.**  
 1538.- Diego de Almagro es ejecutado al garrote en Cusco, su cadáver es decapitado y su cabeza expuesta en la plaza pública. Sus restos fueron sepultados en la Iglesia de La Merced del Cusco.  
 1557.- El capitán español, Juan de Salinas

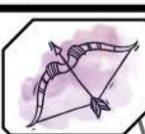
Loyola, al mando de 250 hombres, parte de Loja (Ecuador) en busca de oro y un año después descubriría el "Río Ucallale".  
 1827.- Circula primer número del periódico "El Telégrafo" vocero de los miembros de la Logia que presidía el célebre sacerdote y parlamentario Francisco de Luna Pizarro.

JULIO

08



# HOROSCOPO

 <p><b>ARIES</b> Tómate las cosas con calma ya que hoy las situaciones tanto en lo laboral como en lo doméstico irán desarrollándose lentamente. La suerte será en los viajes, aprovecha para nuevas aventuras y conquistas.</p>	 <p><b>TAURO</b> Serás centro de atención por parte de todos los que te rodeen hoy. Cuida tu actividad en el trabajo ya que las críticas son fáciles. Te llegará una noticia familiar que cambiará tus planes. Buen día para temas de azar.</p>	 <p><b>GEMINIS</b> Controla tus nervios y tu excitabilidad. Hoy tendrás numerosas reuniones y nuevos encuentros donde tu intuición te ayudará a sacar beneficios. La suerte te acompañará en lo social y en todo lo nuevo que inicies.</p>
 <p><b>CANCER</b> Se te plantearán nuevos e interesantes proyectos. Anímicamente te hallarás en plena forma y tus conquistas materiales y sentimentales serán fáciles. Buen momento para plantearte cambios de vida y profesión.</p>	 <p><b>LEO</b> No te dejes llevar por las primeras impresiones de lo que en la jornada te cuenten. Analiza todo cuidadosamente y escucha los consejos de allegados. Te llegan beneficios por el azar y las inversiones.</p>	 <p><b>VIRGO</b> Será hoy una jornada bastante agradable donde tu personalidad e imagen pública brillará más de lo corriente. Con la pareja y socios habrá equilibrio y compensación a todo lo que inicies de nuevo.</p>
 <p><b>LIBRA</b> Intenta dominar tu tozudez tanto en lo social como en lo íntimo. Vivirás una agradable sorpresa que cambiará tu vida futura. Hoy habrá novedades en la familia que darán un giro positivo a tu vida.</p>	 <p><b>ESCORPIO</b> Tu excitabilidad emocional estará hoy a tope. El amor te son-reirá y tu magnetismo personal pesará mucho sobre los demás. Se anuncian cambios en el hogar que mejorarán tu vida. Noche de reencuentros.</p>	 <p><b>SAGITARIO</b> Se te plantearán nuevos proyectos que serán muy beneficiosos a largo plazo. Tus aventuras amorosas podrán aumentar hoy en intensidad y número, pero ojo con los excesos a que hoy estás propenso.</p>
 <p><b>CAPRICORNIO</b> Habrá hoy mejor comunicación con la pareja y los allegados. Tus responsabilidades laborales crecerán pero también las ganancias en ello. Hoy la suerte está de tu lado incluso en temas de azar.</p>	 <p><b>ACUARIO</b> Aparecerán ciertas envidias a tu alrededor pero rápidamente serán neutralizadas. El amor y el cariño de los tuyos se harán fuertemente presentes, tu magnetismo conquistará corazones y admiración.</p>	 <p><b>PISCIS</b> Tanto en el trabajo como en tus relaciones sociales aumentará el número de triunfos y facilidades. El amor se hará presente una vez más, no lo desaproveches. Tu imagen social crece al máximo.</p>



► **Jaime "Rachi" Cuadros** asume la dirección técnica del León de Huánuco

► **Estará acompañado de Julio Montes**, quien hasta ahora estaba a cargo del equipo

# NUEVO TIMONEL

## LEVANTARON LA COPA MAGISTERIAL

'Hermilio Valdizán' y 'Virgen del Carmen' se coronan campeones de mini fútbol y vóley en torneo por Día del Maestro

